

Córdoba, 02.11.2014

VISTO:

- Que mediante expediente 0032617/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designación de representantes institucionales ante el Programa de Educación a Distancia (PROED); y

CONSIDERANDO:

- Los argumentos vertidos por Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social.
- Los antecedentes adjuntados a las actuaciones.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1: Designar desde el día de la fecha y mientras dure el mandato de la actual gestión, reconociendo dicha designación desde el 01/05/2014 y hasta el día de ayer, a la Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social Licenciada Rossana Crosetto (Legajo 35348) en calidad de Titular y a la Coordinadora Académica del Ciclo de Licenciatura a Distancia, Licenciada Graciela Fredianelli (Legajo 18343) en calidad de Suplente para participar como representantes de la Escuela de Trabajo Social ante el Consejo Consultivo del Programa de Educación a Distancia (PROED) – Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ATEC) de la Secretaría Académica UNC.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

113